

ANEXO 6

Opción: Farmacia.
 Código opción: A.2008.
 Titulación de acceso: Licenciado en Farmacia.
 Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario.
 Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).
 Específico: Orden de 30 de octubre de 2002 (BOJA núm. 147, de 14 de diciembre).

Comisión de Selección.
 Presidente: Doña Concepción Verdú Camarasa.
 Presidente suplente: Doña Alicia Aguilar Muñoz.
 Secretario: Don Antonio Martín Ramos.
 Secretaria suplente: Doña Ana María Martínez Tirado.
 Vocales.
 Don Francisco Sánchez Malo.
 Doña Luisa Hidalgo Ardanaz.
 Doña M.^a Teresa Gallego Quevedo.
 Vocales suplentes.
 Doña Esther Tallón Arjona.
 Don Camilo Mayan Buhigas.
 Don Francisco Sánchez de Puerta Trujillo.

ANEXO 7

Opción: Química.
 Código opción: A.2011.
 Titulación de acceso: Licenciado en Química.
 Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario.
 Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).
 Específico: Orden de 10 de agosto de 1998 (BOJA núm. 98, de 1 de septiembre).

Comisión de Selección.
 Presidente: Don Lorenzo Sequeiros Madueño.
 Presidente suplente: Don Lorenzo Hervás Ramírez.
 Secretaria: Doña Pilar Balbuena Caravaca.
 Secretario/a suplente:
 Vocales.
 Don Carlos Ollero de Castro.
 Don Francisco de Paula Rodríguez García.
 Doña Emilia Hervás Ramires.
 Vocales suplentes.
 Don Venancio Yélamos Navarro.
 Don Pedro Fernández Ambel.
 Don José Galán Cortés.

ANEXO 8

Opción: Veterinaria.
 Código opción: A.2012.
 Titulación de acceso: Licenciado en Veterinaria.
 Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario.
 Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).
 Específico: Orden de 4 de febrero de 2003 (BOJA núm. 34, de 19 de febrero).

Comisión de Selección.
 Presidente: Don Luis Vázquez Muñoz.
 Presidente suplente: Don Santiago Sánchez-Apellaniz García.
 Secretario: Don Antonio Parralo Vegazo.
 Secretario/a suplente: Don José Manuel Rodríguez Madrid.
 Vocales.
 Don Antonio Villalba Gómez.
 Don Félix Gamero Salas.
 Don Francisco López Pérez.
 Vocales suplentes.
 Don Alberto Pacios Fernández.
 Don Miguel Alonso Borrajo.
 Doña M.^a del Mar Cano Robles.

ANEXO 9

Opción: Sociología.
 Código opción: A.2017.
 Titulación de acceso: Licenciado en Sociología y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (Sección: Sociología).
 Nacionalidad: Española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, nacionales del Reino de Noruega y de la República de Islandia y cumplir los requisitos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

Temario.
 Común: Orden de 12 de julio de 2002 (BOJA núm. 94, de 10 de agosto).
 Específico: Orden de 10 de agosto de 1998 (BOJA núm. 98, de 1 de septiembre).

Comisión de Selección.
 Presidente: Don Luis González Tamarit.
 Presidente suplente: Don Manuel Silva Perejón.
 Secretaria: Doña Belén Pérez Gamero.
 Secretaria suplente: Doña Aurora Molina Ferrero.
 Vocales.
 Doña Estrella Gualda Caballero.
 Doña Ana Cortés Gallego.
 Doña Trinidad Galiana Carmona.
 Vocales suplentes.
 Don Miguel Angel Altuna Isasmendi.
 Doña Marta Ruiz García.
 Don Francisco Entrena Durán.

Ver Anexo II en páginas 27.697 a 27.700 del BOJA núm. 235, de 1.12.2004

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 21 de abril de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de puestos

de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Hytasa, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañados de currículum vitae en el que se harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 21 de abril de 2005.- El Viceconsejero, Jesús M.^a Rodríguez Román.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 9296110.

Denominación del puesto: Coordinación Informática.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 16.757,04 euros.

Cuerpo: P-A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 9296510.

Denominación del puesto: Gabinete Soporte.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 15.441,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 9296810.

Denominación del puesto: Gabinete Sistemas Físicos.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 15.441,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Centro de destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.

Código P.T.: 9296910.

Denominación del puesto: Gabinete Integración.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 2.

C. específico: 15.441,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Secretaría General Técnica.

Centro de destino: Secretaría General Técnica.

Código P.T.: 9306610.

Denominación del puesto: Adjunto Planificación.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Tecn. Inform. y Telec.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. específico: 15.441,60 euros.

Cuerpo: P-A2.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de abril de 2005, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e) de la Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excm. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 20 de abril de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P.

Código: 6534410.

Centro Directivo: D.P. Cádiz.

Centro de destino: D.P. Cádiz.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A-B.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural.

Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 25.

C. específico: XXXX-11.633,04.

Experiencia: 1.

Formación: Prevención y Extinción Incendios.

Localidad: Cádiz.